

INFORME DE COMISARIO DE VIGILANCIA

Periodo: octubre - diciembre 2018

Guaranda, enero 15 del 2019

En mi condición de Comisaria de Vigilancia de la Compañía VIRGEN DE GUADALUPE GUADALUPANATAX S.A. para el período actual 2018-2020 se constituyó el 9 de octubre del 2018, designada por la Junta general de Accionistas de la compañía y de acuerdo con la normativa establecida en la Ley de Compañías y sus reglamentos afines, presento el siguiente Informe Anual de las actividades cumplidas en el periodo octubre-diciembre 2018, tomando en consideración que la Compañía fue constituida legalmente el 09 de octubre del 2018.

Opinión sobre el cumplimiento por parte de los Administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio.

Las funciones del Comisario, como parte del control accionario, han sido cumplidas concurrente y complementariamente con las actividades de control de los administradores y el control fiscal e institucional, manteniendo la especificidad de sus atribuciones tal cual ordenan los Estatutos de la Compañía.

Comentario sobre los procedimientos de control interno de la Compañía.

Al ser una compañía recientemente formada y al no contar con el permiso de Operación que debe emitir la Unidad de Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial a la fecha de constitución, se ha cumplido con lo dispuesto en el Estatuto, en lo relacionado al Aporte de Capital Social y entrega de toda la documentación requerida por parte de todos los socios de la Compañía. Por tanto se ha llevado de muy buena manera el Control interno de la Compañía en este corto período de tiempo.

Opinión respecto a las cifras presentadas en los estados financieros y su correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad.

Los Estados Financieros Consolidados, de la Compañía VIRGEN DE GUADALUPE GUADALUPANATAX S.A., para el período anual que finalizó el 31 de diciembre de 2018, fueron sometidos y aprobados por la Junta Directiva de la Compañía y por la Asamblea de Accionistas con fecha 24 de enero de 2019.

Es así que siendo una compañía que para empezar su actividad económica debe contar con el Permiso de Operación otorgado por la UMTTTSV del cantón Guaranda, el valor inicial del período octubre- diciembre 2018 es de NOVECIENTOS DOLARES de los Estados Unidos de América, que representa el Capital Social de la Compañía dividido en 15 acciones por una valor de SESENTA DOLARES cada acción.

Capital éste que a la fecha se encuentra suscrito y pagado en su totalidad por los 15 accionistas de la Compañía; cuyo detalle, se encuentra debidamente registrados en los libros contables respectivos que para el efecto han sido debidamente elaborados respetando los principios de contabilidad vigentes.

Atentamente



Edyth Verdezoto Peña

COMISARIA DE VIGILANCIA